



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 4 de mayo de 2020.-

VISTOS:

La propuesta de fallo de la Comisión Regional del Maule, de fecha 10 de marzo de 2020;

SE RESUELVE:

Aprobar la propuesta de fallo, y sancionar a don Jaime Roncagliolo Kaid con la suspensión de toda actividad deportiva por dos fechas de rodeos de su Asociación.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 34-2020.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

Juan Sebastián Firmado digitalmente
por Juan Sebastián
Lindor Reyes Lindor Reyes Pérez
Pérez Fecha: 2020.05.12
16:55:14 -04'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente